

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 19 DE AGOSTO DEL 2022.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **18 agosto de 2022**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria a celebrarse el día **19 de agosto de 2022**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Procederé a pasar LISTA DE ASISTENCIA.

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.	PRESENTE.
2.- Adriana Sánchez Rodríguez.	PRESENTE.
3.- Fernando Darel Guardado González.	PRESENTE.
4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda.	PRESENTE.
5.- Benito Franco Serrano.	PRESENTE.
6.- Luz Angélica Morales Rubio.	PRESENTE.
7.- José Luis González Ahumada.	PRESENTE.
8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán.	PRESENTE.
9.-Juan Pablo Barajas Gutiérrez.	PRESENTE.
10.- María del Rosario Maciel Jiménez.	PRESENTE.
11.- Luis René Ruelas Ortega.	SE INTEGRA AL MINUTO 2:27

Hago del conocimiento de este Pleno de Ayuntamiento que se encuentran presentes 10 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Al constatar que existe quórum legal, siendo 15:05 quince con minutos horas declaro abierta la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El Orden del día es el siguiente:

I Lista de asistencia.

II. Declaración del quórum legal.

III. Aprobación del orden del día.

IV.- Una vez aprobado por el Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Villa Corona COPPLADEMUN y el Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Villa Corona, se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la obra denominada Primera Etapa de la Reconstrucción de Drenaje Sanitario con Tubería de 24" en la localidad de Estipac de este municipio, que tiene su origen en la calle Guadalupe Victoria y conclusión en callejón a Cristo Rey, que dicha obra será ejecutada con recursos del FAIS.

V.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el pago de refrendos de vehículos propiedad de este H. Ayuntamiento los cuales ya se había autorizado el pago anteriormente, pero al realizar el trámite de pago ya se habían generado recargos por actualización, por lo que el monto a pagar es de \$36,424.66.

VI.- Se solicita a este Pleno de Ayuntamiento la autorización de firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General Lic. Pablo López Moreno y la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda para que suscriban un convenio de colaboración con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, para contar con una oficina dentro del municipio que brindará asesoría, tramite y/o seguimiento de manera gratuita a juicios del orden Familiar, Civil, Mercantil y Penal. Así también para que Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General Lic. Pablo López Moreno y la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda suscriban un contrato de comodato a título gratuito, para otorgar un espacio físico de un bien inmueble para la instalación de la oficina que será destinada para la Coordinación Regional de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.

VII.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de apoyo económico para cuatro personas que realicen labores de intendencia por un importe total de \$8000.00 ocho mil pesos mensuales. Dicho recurso será distribuido entre cuatro escuelas del municipio que solicitan este apoyo, las escuelas son el Jardín de

A. Sánchez ?

Página 2

Niños No.256 Miguel Hidalgo, en la Agencia de El Tecuán, Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en la Delegación de Juan Gil Preciado, Escuela Primaria Francisco I. Madero en la Agencia de El Barro y la Escuela Primaria Niños Héroes de la Delegación de Atotonilco el Bajo.

VIII.- Con motivo de las fiestas patrias 2022 se ha venido haciendo un análisis de gastos para que se realice un evento digno en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias. Por lo que se pone a consideración se autoricen recursos por un total de \$137,000.00 repartidos de la siguiente forma:

Localidad	Concepto.	Cantidad.
Cabecera Municipal de Villa Corona.	3 tres horas música; 2 horas mariachis, sonido 6 horas y pirotecnia.	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos)
Estipac.	2 horas música; 5 horas de sonido; ballet folclórico y pirotecnia.	\$20,000.00 (veinte mil pesos)
Atotonilco el bajo.	2 horas de música; ballet folclórico; 5 horas de sonido y pirotecnia.	\$20,000.00 (veinte mil pesos)
Juan Gil Preciado.	2 horas de música; ballet folclórico; 5 horas de sonido y pirotecnia.	\$15,000.00 (quince mil pesos)
El Tecuán.	2 horas de música; 5 horas de sonido; palo encebado y premios.	\$12,000.00 (doce mil pesos)
Buenavista.	2 horas música; 5 horas sonido; palo encebado y premios.	\$12,000.00 (doce mil pesos)
El Barro.	2 horas de música; 5 horas de sonido; palo encebado y premios.	\$10,000.00 (diez mil pesos)
Ojo de Agua.	2 horas de música y 5 horas de sonido.	\$8000.00 (ocho mil pesos)
	TOTAL:	\$137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos)

IX.- El 14 de septiembre se celebra el día Nacional del Charro, celebrándose con un desfile, un evento charro o un convivio entre socios de la Asociación. Por lo anterior

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez' and 'Angelo M...']

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

se pone a consideración de este Pleno de Ayuntamiento se autorice apoyos por un total de \$12,000.00 doce mil pesos de la siguiente forma:

ASOCIACIÓN DE CHARROS DE VILLA CORONA.	\$6000.00 (seis mil pesos)
ASOCIACIÓN DE CHARROS DE ESTIPAC.	\$6000.00 (seis mil pesos)
TOTAL:	\$12,000.00 (doce mil pesos)

X.- Asuntos Varios.

XI.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, someto a consideración de este Pleno el **punto número III tercero del orden del día:**

Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

El punto número III tercero del orden del día se aprobó, 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto.** El punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV.- Una vez aprobado por el Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Villa Corona COPPLADEMUN y el Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Villa Corona, se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la obra denominada Primera Etapa de la Reconstrucción de Drenaje Sanitario con Tubería de 24" en la localidad de Estipac de este municipio, que tiene su origen en la calle Guadalupe Victoria y conclusión en callejón a Cristo Rey, que dicha obra será ejecutada con recursos del FAIS.

Así mismo se autorice la firma de un convenio con los propietarios del terreno donde se realizará la obra de reconstrucción del Drenaje Sanitario con tubería de 24" al Presidente Municipal, Tesorera, Síndico y Secretario del H. Ayuntamiento, lo anterior porque desde hace mas de 100 años pasa el drenaje y es necesario reconstruirlo, dado que tiene beneficio para mas de 1,5000 personas. El convenio es para realizar las

A. Sánchez R

Página 4

reparaciones e inversiones correspondientes para el beneficio de 60% de la población.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien gusta realizar algún comentario adelante.

Regidor José Luis González Ahumada: Si me gustaría agregar algo, como ya lo habíamos aprobado de Copplademun y el Comité Mixto le comento a todos los regidores que esta obra es prácticamente necesaria es indispensable para la Población de Estipac, porque ahorita esas tuberías que están dañadas son el 60% de todas las aguas negras de Estipac, es una obra importante porque esta agua corre por unos terrenos que son privados y la persona dueña de este terreno nos esta dando la oportunidad de que este drenaje siga fluyendo por ahí solo con una condición de que arreglemos el problema y yo siento que es una obra muy importante creo que todos deberíamos de aprobar esta obra sabemos que le va a costar al Ayuntamiento pero si no la aprobamos en un futuro le va a costar más, quizá a esta Administración quizá a la siguiente pero es mejor darle una salida a esas agua y si me gustaría que aprovecháramos esta oportunidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias Regidor, para las personas que no están en ningún comité de Copplademun y Comité Mixto de Obra Pública, lo comentamos en ellos que la propietaria cansada de que se le atendiera ¿por qué? Porque se fracturaron los tubos de diez pulgadas que existen ahorita se les rebosaba a sus terrenos que se le habían muerto algunos animales, que se le habían afectado algunas hectáreas de maíz y al grado que llego y nos taponeo el drenaje, empezó a rebosarse acá en la zona de Guadalupe Victoria a la salida de Atotonilco ya las calles estaban llenas de aguas negras del drenaje y algunas casas estaban brotando ¿Entonces que hicimos? el compromiso con ella porque nos dijo que si no le dábamos solución iba a permanecer ahí y ya no nos iba a permitir a entrar a su propiedad e iba a permanecer taponeado esto iba a traer como consecuencia lo que ya dijo el Regidor Pepe que el 60% de la población de Estipac iba a tener paulatinamente eso problema que iba a empezar a brotar el drenaje por sus casas, era una emergencia así lo comentamos en esos comités. No se si haya otro comentario.

Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IV cuarto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

A. Sánchez R

El punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Regidor René le pregunto su voto es en contra u abstención.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Es abstención, en la sesión pasada se estuvo mencionando el tema de la inversión en el cementerio en una propiedad privada el cementerio es una obra prioritaria y necesaria y es lo mismo que están haciendo ustedes inversión en una propiedad privada.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por eso lo estamos comentando, se va a firmar un convenio con ella para que sea por siempre como se ha hecho por los últimos 100 años y no tenemos problemas el único problema es que se colapso el drenaje que le estaba afectando porque se estaban murieron sus animales se afectaron sus siembras y por eso tomo la decisión de cerrarlo y no hay otra forma que se solucione. Pero por ello se va a firmar un convenio con los propietarios.

Entonces tenemos 1 abstención.

Y también les comento que en el FAIS hablamos de esta situación y nos dijeron que el único que nos pedían para hacer esta inversión era hacer este convenio, se los comento para que estén informados.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**. El punto número V quinto de la orden del día dice:

V.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el pago de refrendos de vehículos propiedad de este H. Ayuntamiento los cuales ya se había autorizado el pago anteriormente, pero al realizar el trámite de pago ya se habían generado recargos por actualización, por lo que el monto a pagar es de \$36,424.66.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien gusta realizar algún comentario adelante.

Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V quinto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

El punto número V quinto del orden del día se aprobó, 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número V quinto del orden del día, pasemos al punto número VI sexto. El punto número VI sexto de la orden del día dice:

VI.- Se solicita a este Pleno de Ayuntamiento la autorización de firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General Lic. Pablo López Moreno y la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda para que suscriban un convenio de colaboración con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, para contar con una oficina dentro del municipio que brindará asesoría, tramite y/o seguimiento de manera gratuita a juicios del orden Familiar, Civil, Mercantil y Penal. Así también para que Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González, Secretario General Lic. Pablo López Moreno y la Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Julia Virgen Ojeda suscriban un contrato de comodato a título gratuito, para otorgar un espacio físico de un bien inmueble para la instalación de la oficina que será destinada para la Coordinación Regional de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien gusta realizar algún comentario adelante.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Una Pregunta ¿Cuál es la oficina que se les va a designar?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Estamos viendo dos posibilidades Licenciado, puede ser ahí donde tenemos rentada las oficinas buscar un espacio o en su caso, aunque ya estábamos viendo con la Licenciada como Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos tenemos el espacio ahí aun lado del correo, estamos viendo eso.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Lo que pudiéramos es mover el correo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Que fuera independiente?

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Digo esas oficinas son muy importantes a las cuales les podemos sacar mucho jugo y apoyar a la Población y creo que es más fácil de mover al correo y poderlo ubicar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No se ha tomado decisión lo estamos revisando, con mucho gusto.

Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VI sexto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número VI sexto del orden del día, pasemos al **punto número VII séptimo**. El punto número VII séptimo de la orden del día dice:

VII.- Se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de apoyo económico para cuatro personas que realicen labores de intendencia por un importe total de \$8000.00 ocho mil pesos mensuales. Dicho recurso será distribuido entre cuatro escuelas del municipio que solicitan este apoyo, las escuelas son el Jardín de Niños No.256 Miguel Hidalgo, en la Agencia de El Tecuán, Escuela Primaria Lázaro Cárdenas en la Delegación de Juan Gil Preciado, Escuela Primaria Francisco I. Madero en la Agencia de El Barro y la Escuela Primaria Niños Héroes de la Delegación de Atotonilco el Bajo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien gusta realizar algún comentario adelante.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo una pregunta ¿Por cuanto tiempo se les dará este apoyo?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El año escolar,

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Se renueva ¿no?

A. Sánchez

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Después ponemos a consideración del Pleno el siguiente año, lo que ahorita tenemos que solucionar es que el ciclo escolar esta por comenzar. Es por eso, tal vez se nos paso decir que es por el año escolar.

Regidor José Luis González Ahumada: Si también me gustaría comentar algo, lógicamente pues aquí vamos a conocer que varias escuelas tienen la necesidad de un conserje porque a algunas maestros y maestros se organizan para hacer el aseo antes o después de clase y también en ocasiones los niños ayudan, pero creo que es muy importante que tengan un conserje para que a ellos no se les complique tanto. Nada más un detalle, si me gustaría que por experiencia que hemos tenido de la administración que hemos estado aumentando las nominas del Ayuntamiento que estas personas que se están contratando prácticamente en un tiempo máximo de nuestra administración para que la siguiente administración no tenga problemas con la nómina y después se les complique para el pago, esto para que después no sea complicado reducir la nómina porque a veces hay personas que no valoran tanto.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: ¿Pero nada más se les va a contratar un conserje?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si solo se les va a contratar un conserje para que se haga el aseo son \$2,000.00 dos mil pesos mensuales a cada intendente.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: En Atotonilco hay una persona que se le paga por parte de los padres de familia como intendente o en caso de que no este no puede se le puede dar la oportunidad a la señora que siempre hace el aseo, pero ahora con cuota del Ayuntamiento. Para que se le pueda seguir dando el empleo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No hay inconveniente incluso con el recurso si está de acuerdo en que se le de este sueldo de \$2,000.00 pesos mensuales los recursos que estaban consiguiendo los padres de familia pueden utilizarlos para beneficio de la escuela, pudiéramos verlo ahí con el Director.

A. Sánchez

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: La misma situación la tiene El Barro ahí hay una señora que hace el aseo podemos hacer que ella se quede en ese lugar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Definitivo si las personas están dando resultados y los maestros están de acuerdo y ven que están desarrollando su labor no hay ningún problema no hay personas que vayan a ir a sustituir a ellos.

Ahora lo que dice el Regidor José Luis, creo que hemos estado cuidando lo de la nómina a pesar de que entran gentes unos eventuales, otros solamente por algún temporal nunca hemos contratado a una persona que vaya a rebasar nuestra administración y estamos cuidando la nómina que no se infle mas allá de lo que se ha venido de varios periodos, nada más quiero comentarles que uno revisa lo que esta registrado en otros Municipios y quiero decirles que si nosotros ahorita tenemos registrado menos del 40% por ahí hay otros municipios que tienen registrado más del 60% o 70%. No vamos a llegar nunca ha eso para tranquilidad de todos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si en este caso ya hay personas que pueden hacer el aseo ya nada mas me imagino que es hacerles un contrato temporal de tres meses.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si así es Regidor.

Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VII séptimo del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

El punto número VII séptimo del orden del día se aprobó, 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número VII séptimo del orden del día, pasemos al **punto número VIII octavo.** El punto número VIII octavo de la orden del día dice:

VIII.- Con motivo de las fiestas patrias 2022 se ha venido haciendo un análisis de gastos para que se realice un evento digno en la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencias. Por lo que se pone a consideración se autoricen recursos por un total de \$137,000.00 repartidos de la siguiente forma:

Localidad	Concepto.	Cantidad.
Cabecera Municipal de Villa Corona.	3 tres horas música; 2 horas mariachis, sonido 6 horas y pirotecnia.	\$40,000.00 (cuarenta mil pesos)
Estipac.	2 horas música; 5 horas de sonido; ballet folclórico y pirotecnia.	\$20,000.00 (veinte mil pesos)
Atotonilco el bajo.	2 horas de música; ballet folclórico; 5 horas de sonido y pirotecnia.	\$20,000.00 (veinte mil pesos)
Juan Gil Preciado.	2 horas de música; ballet folclórico; 5 horas de sonido y pirotecnia.	\$15,000.00 (quince mil pesos)
El Tecuán.	2 horas de música; 5 horas de sonido; palo encebado y premios.	\$12,000.00 (doce mil pesos)
Buenavista.	2 horas música; 5 horas sonido; palo encebado y premios.	\$12,000.00 (doce mil pesos)
El Barro.	2 horas de música; 5 horas de sonido; palo encebado y premios.	\$10,000.00 (diez mil pesos)
Ojo de Agua.	2 horas de música y 5 horas de sonido.	\$8000.00 (ocho mil pesos)
	TOTAL:	\$137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien gusta realizar algún comentario adelante.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: A mí me gustaría comentar para estas fechas patrias, se esta repartiendo de acuerdo a todas las Delegaciones, pero si me gustaría comentar que las plazas me gustaría que se les diera una arreglada en cuestión a esos días Patrios que se vea en realidad bien y pues todas las plazas están deterioradas y estaría bien que a todas se les diera una pintada para que esas fechas esté listo porque de ahí ya se vienen todas las fiestas del quince en adelante y que todas las plazas tengan sus adornos que se vea, no se que opinen ustedes pero si vamos a cualquier plaza de todo el municipio ya tienen como 10 colores.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Yo también opinaba lo mismo de hecho ayer que estaba sentada en la plaza en la banca que esta casi enfrente del reloj, pero por dentro ya tiene un pedazo tirado, se está cayendo esa banca sobre todo lo del respaldo entonces estaría bien que se le diera la manita de gato y pues no se si aquí no se habla igual si también se autoriza para los adornos de la plaza.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: A mí me preguntaba el delgado que cada año se les dan banderitas a los niños no se si tengan que comprar con este dinero o si aparte se les va a dar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: La verdad lo de la pintura vamos comentarlo tenemos en proyecto que antes de la fiesta patronal hagamos una buena remodelación de las plaza en todas la Delegaciones, aquí en Villa Corona son en noviembre entonces pretendemos informales a todos ustedes con tiempo, plantearles la autorización para hacer un presupuesto detallado algo que dure tiempo, por eso no lo habíamos metido aquí, pero si es importante, como dice la Maestra Chary por lo menos lo que está por caerse darle una arreglada y si no tienen inconveniente nos den la oportunidad de hacer un presupuesto y en las fiestas patronales estén debidamente remodeladas las plazas principales incluso ver que hacemos con los alrededores de las plazas tal vez hablar con los propietarios de las casas y comercios del alrededor para que aquellos hagan algo en lo suyo para tener algo digno eso habíamos pensado, no se si lo cambiemos pero como el plazo de que ya llegan las fiestas patrias talvez no alcancemos a hacer algo que sea lo correcto o lo adecuado, pero ¿no sé? Nosotros si lo habíamos considerado. Hacerlo antes de las fiestas patronales hay más visitantes de fuera y tengamos en mejores condiciones nuestras plazas. Pero si ustedes consideran vemos un presupuesto adelantado y lo ponemos a su consideración en una reunión extraordinaria y decimos cuanto nos cuesta la pintura, el resane para que ustedes vean que es lo que pretendemos hacer es por eso Regidor que no lo traíamos el tema.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Tengo una pregunta ¿aquí en las fiestas patrias no consideran el palo encebado? Cada año es tradición.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Si hacen palo encebado?

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature: A. Sánchez]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures in blue ink]

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Si hacemos aquí en el costo no está, va hacer por medio de patrocinadores.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por eso también estábamos viendo, buscar unos patrocinadores yo creo que sí.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Por ejemplo, ahí en Atotonilco para los juegos siempre se apoya uno con los comerciantes para el palo encebado y todo eso.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Como ve Guille los buscamos aquí también para el apoyo.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Nosotros ya los tenemos.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Ya están aquí en Villa Corona los patrocinadores.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Muy bien de acuerdo.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Creo que si lo contemplaremos y lo veamos en una sesión si es pertinente es una vez de anticipación estaría bonito desde septiembre a noviembre o también hasta diciembre que son las fiestas en Atotonilco, pero si ver la posibilidad que se vea presentable ya con unos adornos a algo para recibir las fiestas patrias como se merecen y que se vea bonito, pero ustedes dicen si lo vemos en una sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es mas en forma conjunta les pediría que nos pusiéramos a revisar y hacer un presupuesto y lo tratamos así en una extraordinaria pedimos la autorización y le empezamos con mucho gusto les digo deberás nosotros teníamos en mente que para las fiestas patronales, pero si gustan le adelantamos y lo comentamos en una extraordinaria.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Tengo una duda para el evento que hacen de los mechos, ¿también se les va a ayudar? El 13 de septiembre.

A. Sánchez

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No está aquí, pero si gusta lo vemos en asuntos generales, se que nos pidieron se que hay una solicitud de \$8,000.00 pesos.

Si ya no tienen mas comentarios, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VIII octavo del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

El punto número VIII octavo del orden del día se aprobó, 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número VIII octavo del orden del día, pasemos al **punto número IX noveno**, el punto número IX noveno de la orden del día dice:

IX.- El 14 de septiembre se celebra el día Nacional del Charro, celebrándose con un desfile, un evento charro o un convivio entre socios de la Asociación. Por lo anterior se pone a consideración de este Pleno de Ayuntamiento se autorice apoyos por un total de \$12,000.00 doce mil pesos de la siguiente forma:

ASOCIACIÓN DE CHARROS DE VILLA CORONA.	\$6000.00 (seis mil pesos)
ASOCIACIÓN DE CHARROS DE ESTIPAC.	\$6000.00 (seis mil pesos)
TOTAL:	\$12,000.00 (doce mil pesos)

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien gusta realizar algún comentario adelante.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Tenemos aquí una solicitud de la Asociación o del representante de la Asociación de Charros Ramiro Ramos, nos estaba pidiendo una \$6,500.00, la Asociación de charros de Estipac también nos estaba haciendo esa solicitud, en las demás Delegaciones no tenemos Asociaciones por eso no están considerados nada mas esas dos.

Regidor José Luis González Ahumada: Nada mas comentarles que en el Tecuán también hay asociaciones charras, pero no están legalmente constituidos, entonces por lo regular el día del Charro no lo festejan todas las

A. Sánchez R

Asociaciones por lo general en Villa Corona si y también en Estipac, pero como no están constituidas en otras delegaciones pues no hacen el evento.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Aquí en Villa Corona todos los 14 de septiembre es el desfile del día del charro y como le comentaba yo al Señor Presidente, me gustaría que se le invitara a la Asociación de Estipac para que se viera mejor el desfile aquí en Villa Corona el 16 lo hacen, lo festejan el 14 hacen un convivio en Estipac del día del charro pero el 16 ellos hacen un desfile por la tarde entonces si ellos vienen para acá entonces también nosotros apoyarlos a Estipac para que se ponga bien en los dos lugares.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les parece bien que conectemos a los Presidentes de las Asaciones a ver que deciden, digo si es que se aprueba, yo estoy pensando que si se puede hacer un buen evento el día 14 que es el día nacional del charro, el 16 en Estipac que se hace el desfile incluso va mucha gente de alrededor al desfile, entonces yo con mucho gusto buscamos una conexión y que lo decidan. Por lo otro Regidor Pepe, usted me decía que incluso iban a Estipac por eso solo estamos considerando esas dos, pero su ustedes consideran que hay otra yo realmente nada más nos llegaron esas dos solicitudes.

Regidor José Luis González Ahumada: No, de echo investigamos y no hay mas de 18 integrantes, pero si nos unimos con Estipac para festejarlo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: La verdad yo tampoco sabía, pero esto se pone a consideración, la decisión es del Pleno ustedes dirán si se apoyo o no.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si ya no tienen comentarios, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IX noveno del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IX noveno del orden del día se aprobó, 11 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IX noveno del orden del día, pasemos al punto número X décimo el punto número X décimo de la orden del día dice:

A. Sánchez

X.- Asuntos Varios.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien quiere realizar algún comentario o tiene algún punto que quiera integrar a asuntos generales adelante.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Buenas tardes, con las facultades que me otorga la Ley y como integrante de este ayuntamiento, quiero presentar la iniciativa de Predial Rosa; la cual tiene como objetivo modificar la Ley de Ingresos del municipio de Villa Corona para el ejercicio 2023, para aplicarles un descuento a las jefas madres de familia del municipio con un 50% en el pago del predial, así como las actas de nacimiento, defunción y divorcio también con un descuento del 50% como un apoyo a su familia. ¿No sé si tengan algún otro comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Este es el punto, la propuesta de la Regidora Guillermina, ya lo escucharon ¿hay algún comentario? si no, pasemos a la votación.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: No sé, si se siga dando el apoyo de una iniciativa del Lic. Darel sobre las actas de los estudiantes que se les daba en este tiempo, sobre las actas para los estudiantes, porque creo no lo conocen las chicas de registro civil, creen que solo fue por cierto tiempo, creo que hay que volverles a recordar, porque han ido estudiantes a solicitar y no se les ha brindado el apoyo en actas de nacimiento para ingresar a la universidad y les están cobrando.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: De igual forma, en una página del Gobierno, te da la forma para que sea gratis, pero hay instituciones que dicen que necesitan la original por parte del Ayuntamiento; y si se sigue apoyando a los estudiantes con el descuento para su inscripción.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: ¿Tienen que presentar algún comprobante de que están estudiando o nomas con decir?

A. Sánchez D

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Realmente no sé cómo lo están manejando en Registro Civil.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Pero yo creo que si se necesita llevar un comprobante de que si están estudiando.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: No sé si se cuente con algún padrón de aquí del Municipio de aquí de Villa Corona.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: No. Seria ponerse de acuerdo con Registro Civil.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: No sé podamos como poner algunos requisitos.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Digo, no creo que sea un requisito muy complicado que ponga Registro Civil, quiero pensar que con una constancia de estudios es más que suficiente.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: ¿Entonces lo que solicitas tu Guillermina es para predial?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: 50% en el pago del predial, así como las actas de nacimiento, defunción y divorcio también con un descuento del 50% como un apoyo a su familia.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Ósea ¿que se exente el total del pago de predial o en un 50%?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Un 50% de descuento a todas las madres jefas de familia que están divorciadas o solas.

Síndico Municipal Fernando Darel Guardado González: ¿Entonces para eso cual sería el requisito?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Es por eso que te digo, que en eso nos deberíamos poner de acuerdo, hacer un padrón o checar el requisito que podamos plantear.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No hay ninguna condición en su propuesta Guillermina, simplemente viudas.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, serian madres viudas, divorciadas, solteras que también es difícil para ellas ese gasto.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Que dos áreas o tres se dediquen a hacer un padrón para que se pase a Registro Civil y ellas lo tengan ahí para al momento que requieran alguna acta, ya sepan que están consideradas, siempre y cuando se autorice aquí en el Pleno.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Creo que sería mucho trabajo hacer el padrón, creo que lo más conveniente es lanzar la convocatoria, que la jefa madre de familia que quiera recibir el beneficio que ahí se registre, que lo vea una trabajadora social y hacerle un estudio socioeconómico para que realmente sea cierto que lo necesita. Creo sería lo más conveniente, hacer la convocatoria y que tenga el mayor alcance posible y ofrecer ese beneficio. También ser muy claros que el cobro es sobre un monto del valor de la propiedad, es un 50% total.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Eso precisamente, antes de lanzar la convocatoria yo creo que antes hay que revisarla, si no ponemos ciertas condiciones, creo que algunas personas y lo digo con mucho respeto viudas o madres solteras que, si tienen recursos, entonces si habrá que poner ciertas condiciones, eso a lo mejor, hacer una comisión para que haga eso.

A. Sánchez

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si, por que hay señoras que tienen a sus esposos en Estados Unidos y aquí dicen que están solas y realmente no sabes bien como están las cosas.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Si, buscar la forma de acreditar y se plasme realmente lo que es la esencia de lo que es ese programa.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces por qué no hacemos una comisión para hacer las bases de este programa. Si ya no hay más comentarios les pediría a ustedes Regidores, quienes estén a favor de que se forme una comisión para realizar las bases de la convocatoria con respecto a la iniciativa presentada por la Regidora Guillermina por favor levanten la mano.

Le informo a este Pleno de Ayuntamiento que el primer punto en Asuntos Generales se aprobó con 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Como segundo punto, a la solicitud del apoyo a una tradición que le llaman los mechones.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Salen de la plaza, con la banda bailando, los mechones es un palo y lo enredan con un trapo los llenan de diésel y van dando un recorrido en la estación mayor. Ese día se apoyaría con elementos de Protección Civil, Servicios Médicos y Seguridad Publica para cualquier evento de emergencia.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces el segundo punto sería el apoyo a la tradición del día 13 de septiembre del 2022 de "Los Mechones". Les pediría al Pleno del Ayuntamiento quien esté a favor de dar el apoyo económico de \$8000.00 ocho mil pesos por favor levanten su mano.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El punto número segundo de Asuntos Generales fue aprobado con 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si me permiten yo tengo un tercer punto en Asuntos Generales y que tiene relación con esto. Nuestro municipio tiene como vocación desmedida aspectos turísticos, con bellezas naturales como es la laguna de Atotonilco el Bajo, zonas montañosas en la zona de El Barro, en la zona de El Ojo de Agua; las realizadas operadas como son balnearios, templo de arena, embalses, bordos, hoteles, la hacienda de Estipac, de otro tipo como es la fábrica de tequila y sobre todo sus tradicionales fiestas patronales, que tenemos que esta derrama sea en todas las localidades, por lo que estamos iniciando unas conexiones con empresarios mayores y menores de la rama hotelera, de bares, restaurantes y fondas, invitando a una campaña publicitaria para que las personas volteen con programa y pasar fines de semana y aproveche lo que el municipio pueda brindar. Quiero decirles que aquí está el Lic. José Cárdenas Díaz él fue director en la cámara de comercio, el manejo lo del Tren a Tequila y lo de las galas del Mariachi, y quiero que lo escuchemos porque creo que es un proyecto muy impactante para todo el municipio.

Presentación del Proyecto Turístico por parte del Lic. José Cárdenas Díaz.

A. Sánchez R

Anexo

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Creo que si sería importante generar ese tipo de atracciones para que las personas volteen a Villa Corona, es un municipio muy rico en lugares bonitos y creo que si deberíamos considerarlo. Si es un pueblo de paso y hay que hacer que volteen a lo bueno que tenemos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pues Villa Corona es un municipio que recibe mucho turismo, pero una de sus principales atracciones, es la laguna, hace mucho tiempo estaba llena la laguna y teníamos muchas actividades en la laguna, competencias, antes no se les nombraban pueblos mágicos, pero Villa Corona desde hace mucho tiempo mucho antes que Tapalpa y Mazamitla tenía más gente aquí que ni a Chapala, venia mucha gente, pero se secó la laguna y ese fue el problema, todo el turismo que no venía nada más a los balnearios ya no vinieron. Todo esto que usted dice estoy de acuerdo, pero para eso se necesita que haya un impacto visual de cuando

llega al municipio, y vean y digan ¿aquí qué? Tienen que tener todo bien, yo entiendo perfectamente lo que usted me está diciendo, para eso debemos tener un impacto visual, debemos tener las áreas de la laguna al cien por ciento y tratar de llenar ese vaso de la laguna con el apoyo de Gobernador para que otra vez se vuelva a restablecer esa laguna a su nivel y aparte con todas las cosas que tiene todo el municipio de sus áreas a visitar. También debe de haber camiones de turismo para que aquí les den un tour, se tiene que invertir, no va a ser algo solamente del Gobierno Municipal, sino que el Estado, así como ha apoyado otros pueblos mágicos, teniendo el apoyo del Estado puede ser de esa forma, pero si, invertirlo, reitero en tener un impacto visual desde que se llegue entonces la gente va a decir ¿a que venimos?

Lic. José Cárdenas Díaz: Aquí no estamos viendo el impacto visual, estamos presentando el proyecto como tal, ya que lo tengamos en forma y trazada la ruta ustedes la van a ver, ustedes la van aprobar. Entonces yo le auguro un éxito tremendo.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Mucha gente nada más sabe que en Villa Corona hay balnearios, pero en realidad no sabe, pasa por aquí y no hay ningún letrero, porque para vender debes de mostrar.

Lic. José Cárdenas Díaz: Para generar ese impacto visual se tiene contemplado traer a un fotógrafo profesional para que tome las mejores fotos y los mejores momentos de todo lo que queremos promover. Caras sonrientes, pero tienen que ser fotografías que vendan momentos de cada uno de los espacios.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo si quiero hacer uso de la voz, coincido con la propuesta ya que la cuestión de turismo es algo muy importante, les pediría para que ya lo que se ha hecho se tome en cuenta, para que el recurso que se invierta no se repita. En la administración pasada se hizo un Plan Municipal de Turismo ¿ya lo tiene usted?

Lic. José Cárdenas Díaz: Claro que sí, lo comparto y me gusta ese concentrado, pero ese concentrado es el "que" nosotros vamos por el "como". Y que claro, que, contando con el apoyo de ustedes, las empresas, hacernos responsables y hacerlo autosustentable, que esto genere una inercia de ganar ganar.

A. Sánchez

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Pero bueno, se venía manejando que era la tierra de bandas y balnearios, pero lo que tratamos en hacer otra marca que es el corazón de Jalisco, para manejar el tema de las emociones y con eso queríamos hacer nuestra campaña publicitaria, que es lo que vende. Pero lamentablemente se vino lo de la pandemia y el sector más afectado fue el turístico.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Decirles también que aquí el licenciado ha estado visitando junto con la tequilera, para concretar un tour en todo el municipio, por ejemplo, la laguna de Atotonilco, que vean la montaña en el Tecuán que regresen a todo el municipio y llegar a comer a la tequilera, ellos por supuesto van a tener ingresos por que van a estar a la venta su tequila, por supuesto que la gente que le va a costar cierta cantidad para pagar el camión, la comida, la comida la va hacer alguien de Villa Corona. Entonces ahí culmina con un evento con mariachis, como ocurre en el municipio de tequila. Salían a las nueve de la mañana y llegaban a las doce o una y luego culminaban en un evento de alimentos, por supuesto que les pido a ustedes hagamos una comisión junto con el licenciado si ustedes están de acuerdo en esto que estamos comentando, para ir viendo cómo vamos a desarrollar, a la tequilera le intereso, haremos unos convenios con ellos para promocionar en la carretera, en spots de televisión, que van a participar ellos con un recurso. Esa es la idea, que hagamos una comisión entre todos nosotros para que vayamos aportando y vayamos viendo cómo se desarrolla, por ejemplo, el turismo de montaña es muy importante, comentarles que el Sr. Gobernador se comprometió a mandarnos maquinaria ya que terminen las lluvias a la carretera del Ojo de Agua a Lagunillas, entonces puede ser otra parte de esto que se puedan establecer restaurantes o fondas en ese recorrido, para que lo de las motos desayunen ahí, tenemos varias ideas que precisamente, por eso le pedimos al licenciado que empezará, que donde la tequilera ya tiene un documento, donde les decimos que ellos pueden dedicarse a promover esto, les intereso, estamos proponiéndoles y solicitándoles según el nivel del negocio un monto, a ellos se les iba a proponer cincuenta mil pesos, ya se platicó también con el hotel y les intereso. En eso vamos, si necesitamos conjuntarnos ya que será muy beneficioso para el municipio.

Ponemos a consideración del Pleno la autorización para que el Ing. Armando Sención Guzmán, Síndico Municipal y la C.P. Julia Virgen Ojeda, firmen convenios de Participación en Promoción Turística del Municipio con varias propagandas, donde aparecerán conjuntamente con logotipos municipales.

Así mismo que el Lic. José Cárdenas Díaz, como coordinador de Cultura y Turismo en orden de pago con un sueldo de \$9464.00 quincenales del 1 primero de agosto al 31 de diciembre de este año 2022. Para que nos demos cuenta cómo vamos progresando, yo estoy convencido, que esto puede ser un boom para todo el municipio.

Les informo que este tercer punto dentro de Asuntos Generales fue aprobado con 11 votos a favor.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Si hay algo que quiero mencionar, para poder hablar de este punto tenemos que poner como ejes como atractivos, se había hablado de un proyecto con el Gobernador que se hiciera un centro cultural el cual tenía contemplado posicionar a Villa Corona como centro, la Secretaria de Cultura tiene una dinámica en la cual hace compromiso con los municipios interesados en los proyectos, en el municipio hace falta que llevemos más el proyecto ejecutivo, entonces yo solicitaría que tenga usted una reunión el arquitecto para que le platique es un Arquitecto de Guadalajara, El Gobernador se comprometió a hacer nuevas instalaciones de museo y más espacio exclusivo para cultura, porque a veces el auditorio está ocupado con la vacunación, el INE, solo es llevar el expediente al gobernador.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Claro que sí, con gusto usted me pasa los contactos, yo lo desconocía, pero vámonos retomando pues ese es beneficio para el municipio y con mucho gusto.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número X decimo del orden del día, pasemos al **punto número XI decimo primero**, el punto número XI decimo primero de la orden del día dice:

XI.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Décima Segunda Sesión del Pleno y siendo las 16:37 dieciséis horas con treinta y siete minutos horas del día 19 de agosto de 2022 damos por terminada esta sesión.

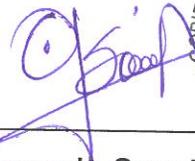
A. Sánchez
H. Ayuntamiento

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.

 Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.	 Síndico Fernando Darel Guardado González.
 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

 <p>Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.</p>	 <p>Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.</p>
---	--

ATENTAMENTE:



Ing. Armando Sención Guzmán,
Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.



A. Sánchez

